

LA SOBERANIA NACIONAL.

LECTURAS DEL HOGAR.

SEMANARIO

DE LAS TERTULIAS, CASINOS, CIRCULOS DE LECTURA, ATENEOS Y REUNIONES POLITICAS, LITERARIAS Y ARTISTICAS.

Núm. 31 de LA SOBERANIA.
GRATIS para los suscritores.

DOMINGO 15 DE ENERO DE 1865.

Núm. 5 del SEMANARIO.
4 ctos. Suscripcion 2 rs. al mes.

SECCION INSTRUCTIVA.

UNIDAD CONSTITUCIONAL.

La situación angustiosa en que actualmente se encuentra el tesoro público, y los grandes compromisos en que están empeñados nuestros intereses y nuestro decoro nacional en Santo Domingo y el Perú, impulsan nuestro patriotismo á tratar de la obligación en que están todos los españoles, de concurrir á la defensa de tan sagrados objetos, sometiendo para ello á la *unidad constitucional*.

Son tan inseparables estas dos palabras, que no se concibe racionalmente la una sin la otra cuando se refieren al régimen social y político de un Estado. Los imperios y reinos que se rigen por la voluntad de sus monarcas, tienen indudablemente un modo de ser y existir, pero no puede decirse que están constituidos. La constitución de un pueblo exige límites conocidos y estables de los derechos y deberes de sus individuos; y como en un pueblo sujeto al poder absoluto de uno ó unos pocos, no hay mas derechos que los que otorgue la voluntad del que manda, se infiere rigurosamente que ninguna sociedad puede considerarse constituida sin la concurrencia de la voluntad de los individuos que la componen: y esta reunión de voluntades, representada por las Cortes con el rey, es la que forma la ley del Estado en todo país monárquico-constitucional.

La ley así formada, es la expresión de lo conveniente y de lo justo, pues no puede menos de serlo todo lo que resuelva un pueblo para su propio bienestar. La ley es el reflejo de la justicia, y como esta es incompatible con excepciones y privilegios á favor de unos y en perjuicio de otros, sucede que todas las constituciones de los países civilizados otorgan proporcionalmente iguales derechos, é imponen iguales deberes á todos los ciudadanos. Esto demuestra evidentemente que no puede haber Constitución sin unidad, y explica por qué escribimos este artículo bajo el epígrafe de *unidad constitucional*.

Las precedentes indicaciones de los rudimentos de derecho político van solo encaminadas á poner al alcance del vulgo la verdadera inteligencia que debe darse á la ley de 25 de Octubre de 1839 sobre modificación de los fueros de las provincias de Alava, Guipúzcoa y Vizcaya. La ley consta solamente de estos dos artículos:

Artículo 1.º Se confirman los fueros de las Provincias Vascongadas y de Navarra sin perjuicio de la unidad constitucional de la monarquía.

Art. 2.º El gobierno, tan pronto como la oportunidad lo permita, y oyendo antes á las Provincias Vascongadas y á Navarra, propondrá á las Cortes la modificación indispensable que en los mencionados fueros reclame el interés de las mismas, conciliado con el general de la nación y de la Constitución de la monarquía, resolviendo entretanto provisionalmente y en la forma y sentido expresados las dudas y dificultades que puedan ofrecerse, dando de ello cuenta á las Cortes.

Se ve que el artículo 1.º dice que no ha de vulnerarse la unidad constitucional de la monarquía, y que por lo tanto, las Provincias Vascongadas deben sujetarse á la

Constitución del Estado. Los interesados en perpetuar la situación escepcional en que se encuentran, preguntarán: pues si hemos de cumplir las leyes constitucionales como los demás españoles, ¿qué fuerza se concede á la primera parte del artículo que dice *se confirman los fueros*? Dirán que en esta ley hay antinomia, porque no es compatible la confirmación de los fueros con la unidad constitucional. Pero nosotros nos proponemos demostrar que esto no es así, y que los legisladores de 1839 no incurrieron en semejante contradicción.

Para internarnos con paso firme en esta cuestión, es necesario establecer algunas proposiciones, ciertas y seguras, que son las siguientes:

1.º El artículo 1.º de la ley habla de los fueros, pero no del libre albedrío de las provincias; que es lo que ellas llaman *usos y costumbres*.

2.º Para respetar el precepto legal, es indispensable determinar cuáles son los fueros, y para esto no debe haber mas criterio que el análisis de las colecciones de ellos impresas con aprobación de los reyes.

3.º Las alteraciones hechas hasta hoy en los fueros escritos por virtud de las leyes vigentes en la monarquía que hayan tenido aplicación en las Provincias Vascongadas, han causado estado, y no pueden ser objeto de revisión.

4.º Los fueros dados por los reyes, y que estén hoy en práctica y vigor, es la única materia que deben tomar en consideración los poderes públicos para el arreglo de que habla la ley de 25 de Octubre de 1839.

En abono de cada una de estas proposiciones, haremos algunos lieros raciocinios.

Respecto á la 1.ª, debemos observar que es un principio de derecho que donde la ley no distingue ni amplía, nadie puede distinguir ni ampliar. La ley dice: *se confirman los fueros*: las Provincias Vascongadas sostienen que estas palabras comprenden sus usos y costumbres; pero nosotros rechazamos esta arbitraria latitud que se intenta dar á la ley. Lo dicho sería suficiente para justificar nuestro propósito; pero por fortuna hay dentro de los fueros mismos una prueba concluyente en nuestro favor, que han ocultado cuidadosamente los vizcainos, eliminándola de su libro, sin duda por temor de que, andando el tiempo, podría llegar un día como el presente. Nos referimos á la revisión, enmienda y Constitución que hicieron los Reyes Católicos en los llamados fueros de Vizcaya, con previa audiencia de todo el señorío, por real cédula de 24 de Marzo de 1489, cuyo otorgamiento concluye con las siguientes cláusulas:

«Por ende, visto por Nos todo lo susodicho: porque á los Reyes é Principes pertenece interpretar é declarar los privilegios por ellos é por sus predecesores dados é otorgados á sus súbditos, y dar á sus pueblos leyes y ordenanzas honestas y razonables en que se mantengan é vivan en toda paz é sosiego, é la República sea bien regida é gobernada, y en todo orden y justicia se pueda sostener é conservar..... Nos, de nuestro propio motivo é ciencia cierta, ge lo damos é otorgamos todo por ley perpétua é valedera para agora é para siempre jamás, contra lo cual ni contra cosa alguna ni

parte de lo susodicho por Nos y en nuestro nombre mandado y declarado y establecido, respondido y ordenado, revocando, enmendado é limitado, aprobado é confirmado segun que de suso es contenido, es nuestra merced é voluntad que no haya ni pueda haber ni ser introducido en algun tiempo uso ni prescripcion ni costumbre general ni particular de diez, de veinte, ni de treinta, ni de cuarenta, ni cincuenta, ni cien años, ni de mucho mas tiempo, quanto quier que sea ni por las dichas villas ni ciudad, ni por alguna de ellas general ni particularmente pueda ser estatuido ni ordenado contra ello en ningun tiempo ni manera, é si lo contrario fuere fecho, que no vala ni haya fuerza ni vigor de estatuto nin de ordenanza, nin de uso, nin de costumbre... Dada en la villa de Medina del Campo á veinte y quatro de Marzo de mil quatrocientos ochenta y nueve.—Yo, el Rey.—Yo, la Reina.» (Véase la *Crítica de los Fueros* por el señor García Gonzalez, página 322.)

Quede, pues, sentado que ni el uso ni la costumbre puede invocarse legalmente por los vizcainos, y que no tienen mas punto de partida válido para sus pretensiones que las leyes que les otorgaron los reyes D. Fernando y doña Isabel, de las que nos ocuparemos en lugar mas oportuno.

La regla segunda es una consecuencia necesaria de la primera, porque no teniendo fuerza legal el uso y la costumbre, ni lo que la provincia de Vizcaya haya deliberado sin la sanción real «so las penas establecidas por derecho y por ley de estos nuestros reinos.» (Colección de cédulas de Vizcaya, tomo I, pág. 226) no hay mas testo oficial para conocer sus fueros que las cédulas dadas por los reyes. Ni puede menos de ser así, porque todo fuero ó privilegio dado á una provincia entera ha de proceder necesariamente de un poder superior á ella, que tenga autoridad para dárselo, y á no ser así, es decir, dándosele ella misma, no sería ni podría llamarse fuero.

Respecto á la regla tercera, nos bastará decir que por leyes modernas, vigentes en toda la nación, se han abolido muchas ordenanzas y leyes especiales que había en las provincias Vascongadas; y no puede haber razon alguna de conveniencia que aconseje revocar las reformas ya establecidas. ¿Habrá quien intente abolir la actual administración de justicia, restableciendo las bárbaras leyes criminales escritas en los fueros vizcainos? ¿Habrá quien recuerde las ordenanzas del Consulado de Bilbao, prefiriéndolas al Código actual de comercio? Pues lo mismo podría decirse respecto á otras muchas reformas que la civilización moderna ha introducido en los decantados fueros vascongados. Esto lo demostraremos mas adelante con alguna estension, para probar que no ha quedado ni un solo fuero en vigor, y que aquellas provincias, en todo lo que hace relacion á sus sagradas obligaciones para con el Estado, solo se están rigiendo por ilegales abusos.

La cuarta regla que hemos fijado se deriva de las anteriores. Bórrense los abusos y albedrios introducidos por la rutina; bórrense las caducas leyes que están sin ejercicio porque han sido instituidas por los Códigos modernos, vigentes hoy en

las Provincias Vascongadas, y se verá desplomarse todo ese monumento babilónico erigido por los fueristas con los materiales del egoísmo, la cábala y la confusión. Si algo quedase en pie, eso será lo único que deberá servir de base para proponer a las Cortes del reino la reforma preceptuada por la ley de 23 de octubre de 1839 tan injustificadamente diferida.

Cuál deba ser esta base lo demostraremos cumplidamente en otros artículos; y mientras, celebráramos mucho que los fueristas salieran a la palestra para ilustrarnos; pues hasta hoy vemos que no han tenido mas razon con que defenderse, que el primer verso de aquel villancico de la *Mogigata*, de Moratin, que dice:

«Pastorcito, come y calla»

Madrid 6 de enero de 1863.

M. SANCHEZ SILVA.

D. JUAN LANUZA.

I.

No es solo una deuda de gratitud, sino una necesidad de su propia existencia, la que satisfacen los pueblos al honrar la memoria de sus grandes hombres. Tales conmemoraciones alimentan su espíritu, y en los días de prueba (en que suele desfallecer el ánimo de los mas esforzados), se alienta y vigoriza, al estímulo de los que, en iguales ó mayores conflictos, supieron enaltecer su fama.

¿Qué fuera de la historia sin sus ejemplos y sus enseñanzas? ¿Qué de las naciones que al recordar los gloriosos timbres de sus mayores no sintieran en sus corazonas los latidos de su propia honra?

Pero hay nombres que deben aparecer de continuo á los ojos de todos, para que nunca se debilite ni oscurezca su memoria; y á estos pertenece el de D. Juan Lanuza, Justicia mayor de nuestro antiguo reino, sacrificado villanamente en un patíbulo por la tiranía austriaca. Murió, es verdad, como tantos otros (antes y despues de él), en servicio de su patria, pero en ocasion de haber sido muy pocos, los que sobreponiéndose al comun envilecimiento de su época, supieran seguir su ejemplo. ¡Sin embargo, tres siglos han trascurrido desde tan lamentable suceso, y todavía no existe monumento alguno que consigne esta página de nuestra historia!

Cierto es que nuestros mayores se cuidaron mas de enaltecer sus nombres con grandes hechos, que de acrecentar su fama encareciéndolos; pero ante la dificultad de reseñar historialmente la altura de sus propósitos, y la importancia de sus altas empresas, pudo muy bien cumplir con su oficio la gratitud, que no necesita de grandes esfuerzos, para dar vado á la nobleza de sus elevados sentimientos.

Hoy existe una razon mas, que reclama la reparacion de este agravio.

El nombre del infortunado Justicia, ni ocupa en nuestros anales el digno puesto que por sus virtudes mereciera, ni los que de su mala suerte han escrito, tomaron nunca á su cargo el examen de su conducta en el desempeño de su árdua magistratura.

Con este silencio se ha dado ocasion, á que censores ligeros ó mal informados, no le hayan hecho la justicia, que el voluntario sacrificio de tan noble víctima reclama, y que tan de frente arrostró cuando tantos y tantos de los que debieran tomar parte en su conflicto, lo aban-

donaron en medio de gravísimas contradicciones.

La conciencia de su deber le hizo entonces bastarse á sí mismo, sin que tanta soledad apocase su ánimo, ni los inminentes peligros que tan de cerca le amenazaban, fuesen parte á quebrantar su fortaleza.

Por lo demás, ni una inscripción que recordase su nombre, ni una cruz, que colocada sobre su sepulcro, lo distinguiera de otros, mereció de nuestros padres la huesa del eminente patricio D. Juan Lanuza y Perellós.

Sacrificado (muy joven todavía) á los feroces instintos de Felipe, el escurialense, en aras de su alta dignidad y de su acendrado patriotismo, cruzó sobre su huesa el largo periodo de tres centurias sin que sus restos mortales hayan merecido la mas leve muestra de consideracion y de respeto, ni aun de su misma familia, quien á pesar de su olvido, no dudó en tomar á propia grangeria tan costoso sacrificio.

¡Pero ¡qué mucho! si su ilustre apellido cubierto de mentidos honores (por el mas execrable de nuestros monarcas), para cohonestar su grande iniquidad, nunca mas se volvió á pronunciar, sino recordando el precio en que se tasó su honra? ¿Qué mucho! si solo al través de torpes adulaciones, se atrevió la raza corrompida de los escritores de su tiempo, á indicar la gravedad del crimen, profanando hasta el santo nombre de Dios, para escusarlo, ya que no para hacer su elogio?

Empero tan grande mengua no es para escrita sin traspasar los límites de la prudencia, y cumple dejarla solo consignada.

No era dado á los varones de mas aliento, recordar en los aciagos días de Felipe I los crímenes de su reinado; y la memoria de Lanuza se hundió, con sus mortales despojos, en su sepulcro.

Con todo, el odio á sus verdugos sobrevivió á su catástrofe, cruzando una y otra edad, hasta quedar vinculado en el patrio idioma como espresion de amenaza y de terror. El apellido *Vargas* equivale hoy en el lenguaje familiar aragonés, á una verdadera maldición, y todavía se oye en boca de las madres aragonesas, cuando quieren poner espanto en el corazon de sus hijos, para contenerlos en sus estravios. ¡*Qué viene Vargas!* les dicen unas. ¡*Que no te lleve Vargas!* exclaman otras, al tratar de intimidarlos.

Así se fueron deslizando, año tras año, los aciagos tiempos de la casa de Austria; así sobrevinieron los funestísimos de la raza de Luis XIV, cuyo nieto rebalsó en sangre aragonesa nuestro suelo, y lo cubrió de cadáveres, cuyos huesos blanquean todavía nuestros campos. Entonces cayó cortado por su pie el añoso Arbol de Sobrarbe, á los golpes del hacha de un nuevo tirano, que en lo fementido quiso esceder á los que le precedían en tan mal camino. De antemano habia concebido tan inicuo propósito aquel autócrata de la Francia.

Solo al grito de guerra, lanzado contra nuestra independencia, por quien se apelidaba Capitan de su siglo, volvieron los aragoneses de su letargo, recobrándose súbitamente, y recordando sus antiguas instituciones, en son de reconquistar sus franquicias políticas, y de soterrar bajo las ruinas de su metrópoli á sus modernos vándalos. Donde quiera de la ciudad augusta, que dirijan la vista sus hijos, pueden remover aun (entre los escombros que los rodean) las cenizas de los vencedores de Austerlitz y de Marengo. Todavía discurren por sus calles (puesto que

con paso tardío), algunos de los que le conquistaron tan alto lugar en los anales del mundo.

Ellos fueron los que, para solemnizar su noble insurreccion contra la alevosia de un conquistador extranjero, buscaron el apoyo de sus antiguas Cortes: ellos tambien, los que reconociendo desde luego la soberana autoridad de las de Cádiz, se apresuraron á jurar su Constitucion política, tan pronto, como quedó libre su recinto de la dominacion napoleónica; y ellos y sus hijos, los que aprestados de nuevo á la pelea, para toda clase de lides, han contribuido poderosamente al triunfo de la libertad española en nuestra época.

Y á pesar de todo, el sepulcro de Lanuza, que existia aun en 1808 tal cual lo dejara el fanático Felipe, no parece sino que robado á la memoria de las gentes; en los años inmediatos se borraron hasta los vestigios de su huesa, porque nada se recordaba ya de ella cuando en el cambio político de 1820, se quiso dar culto á sus cenizas.

No se acierta á concebir lo que en este punto ha pasado por nosotros: el recuerdo de la losa que cubriera sus mortales restos se perdió, hasta para los que, despertando del sueño de su infancia al estampido de las bombas napoleónicas, participaron aun de los estragos y riesgos de tanta desolacion y ruina.

Raro parecerá, mas es lo cierto, que en los tiempos inmediatos á la guerra de la independencia, ya no pudimos hallar los nacidos á principios del siglo, quienes con sus recuerdos avivasen nuestra curiosidad, sobre este y otros puntos contemporáneos, relativos á nuestra historia política.

Pasma tanto olvido, sin que pueda escusarse el desden que significa.

En la sala de la diputacion del reino de Aragón se hallaban, al comenzar el primer asedio de Zaragoza por las tropas francesas, los retratos de nuestros Justicias mayores, y la generacion entonces naciente no hemos podido averiguar, por falta de buenas noticias, la gramalla ó toga que vistieran, como trage oficial de su elevada magistratura.

Cubierto con el ferreruero de los Felipes de Austria, aparece en el salon de sesiones del Congreso de nuestros actuales diputados, el venerable Gimenez Cerdan, por falta de luz que nos guie, sobre esta materia, en nuestras investigaciones históricas.

Sensible es tanta oscuridad acerca de extremos que pertenecen al mismo siglo en que vivimos: y los que nos honramos hoy con el nombre de aragoneses, no podemos continuar siendo cómplices de tan repugnante ingratitud.

No: el recuerdo de nuestros Justicias debe en adelante dar vigor á nuestros corazonas, para no levantar mano en la lucha, que (principiada bajo la primera dinastia extranjera, tras del memorable compromiso de Caspe), todavía sigue en pie, en estos días de emancipacion universal para los pueblos desheredados.

Es preciso aprender de Cerdan á rechazar con varonil denuedo, con ánimo levantado los halagos y las amenazas del poder, é imitar de Lanuza la heroica abnegacion con que todo lo pospuso á la santidad de sus juramentos.

Estos son los ejemplos que deben servir de norma á nuestra conducta, si queremos poner á salvo nuestra honra contra esas avenidas de descreimiento y perversion política, que todo lo inundan y envilecen, hasta en esa tierra clásica de la libertad y del heroísmo.

Aun son de reproducir, ya que no de re-

tener (dentro de nuestras instituciones), nuestros antiguos *Privilegios forales*, contra los desmanes y violencias de la tiranía; y no estarán demás ni sus *formas de derecho* ni sus *manifestaciones*, para combatir los caprichos é insolencias de la arbitrariedad.

Contra la de Felipe II se había acogido á este presidio político su secretario Antonio Perez, en su fuga de la cárcel, donde lo tenía á buen recaudo su augusto amo; y esto dió lugar á la encarnizada lucha que se abría entre el poder real de un lado, y el justicazgo aragonés de otro.

Empero la espada de la ley quebró el cetro del monarca, y no encontrando este en la tierra remedio á su derrota, fingió acudir al cielo en demanda de auxilio.

La Inquisición moderna, obra piadosa de Isabel la Católica, bajo el nombre antifrástico de *Santo oficio*, le ofreció su ayuda, y aprovechándose de una grande iniquidad de Fernando, el católico también, reclamó ante el Justicia mayor de Aragón la entrega de Antonio Perez, preso en la cárcel de la Libertad.

MANUEL LASALA.

(Continuará.)

SECCION RECREATIVA.

LOS SENTIDOS.

EL OLFATO.

El olfato es un sentido muy importante, y el acto de olor ó la olfación un fenómeno que dicho sentido presenta, fenómeno que constituye una función. Las partículas ó pequeñísimas fracciones que desprenden los cuerpos olorosos se disuelven en un líquido ó mucosidad que existe en una telita ó membrana de color de rosa que cubre el interior de las narices, en las que hay unas cavidades llamadas fosas nasales y tres láminas huesosas, que arrolladas en espiral forman los cornetes, revestidos, por la telita indicada, que es la membrana mucosa, cornetes que á su vez comunican con algunos senos que tienen los huesos frontal y etmoides de la cabeza ó cráneo, y maxilares ó quijadas, de la cara. Apenas las partículas olorosas atraviesan los espacios indicados, impresionan á una porción de ramitos de un nervio que sale del cerebro, el cual hace juzgar de lo agradable ó ingrato de los olores. Para juzgar bien de los olores, es necesario que la persona que huele no esté acatarrada, porque de lo contrario, las partículas olorosas no se disuelven en la mucosidad y no hay olor. Esto es lo que ocurre cuando estamos constipados, que no percibimos las emanaciones de ciertos líquidos, como licores, esencias, perfumes, flores, etc.; lo cual es debido á que multitud de folículos ó poros que están vertiendo constantemente la mucosidad en la nariz, están irritados y no funcionan, encontrándose la membrana de la nariz casi seca.

Por el grabado que acompaña comprenderán nuestros lectores que así como hay, según decíamos, olores ingratos, los hay que escitan el apetito, que molestan y narcotizan casi, que producen una sensación de placer y que casi embriagan, por lo escitante de los cuerpos de donde proceden y preparaciones que con ellos se hacen, ya en las cocinas, ya en las tiendas de comestibles y pastelerías, ya en los jardines, ó merced al humo que plantas narcóticas y aromáticas exhalan si se queman.

No todos los cuerpos huelen de un mismo modo, pues unos exhalan olores á la

temperatura natural, otros cuando hace frío, otros cuando el calor obra sobre ellos, y otros constantemente, como sucede con los miasmas ó efluvios que los animales desprenden, por los que se conocen mutuamente y buscan á grandes distancias, miasmas que les avisan no pocas veces de la aproximación de sus enemigos y por las que así los perrós como los caballos, si se extravían algun tanto, vuelven á encontrar al dueño, supuesto también de la especie humana se escapan constantemente emanaciones y miasmas.

Suponemos que ninguno de nuestros lectores será desnarigado, pero si por desgracia hubiese alguno que adoleciese de este inconveniente, puede escoger cualquiera de las quince narices que tan formales ostentan pendientes de un hilo los dos ciudadanos que en la parte superior del grabado las ofrecen gratis y voluntariamente.

EL GUSTO.

El gusto es también otro sentido, y la acción de gustar se llama gustación. Todos los cuerpos de la naturaleza se dividen en sápidos ó que tienen sabor, y en insípidos ó que carecen de él; los sabores á su vez se dividen en agradables y desagradables. Para que un cuerpo tenga sabor es preciso que se disuelva en la saliva, mientras esto no se verifica no hay gustación. El órgano del gusto, ó donde se percibe el sabor de las sustancias que se introducen en la boca, es la lengua, gran masa de carne que se compone de dos partes; una flotante ó libre, que es la que vemos, y otra fija que es la interior, la cual está sujeta á un hueso llamado hioides.

La lengua está cubierta por una membrana ó telita, llamada mucosa, y en su parte superior hay una porción de elevaciones, puntitos ó papilas, cada una de las contiene la estrechidad de un nervio finísimo, siendo estas las que dan origen, las que producen la sensación. Los nervios que contribuyen á este acto se llaman, en su mayor parte, hipoglosos; contribuyen además los carrillos, la bóveda del paladar ó cielo de la boca y la entrada de la garganta, á esta función, ya por la mucha humedad que tienen, gracias á la saliva que vierten en dichas partes unos reservorios llamados glándulas, ya también por las infinitas terminaciones de nervios que en ellas desembocan.

De gustos no hay nada escrito y es la verdad, como lo prueba la lámina que ven nuestros suscritores á propósito de este artículo.

(Concluirá.)

LO QUE VALE LA VIDA.

(Memorias de un Breton)

POR E. SCRIBE.

(Conclusion.)

En seguida cerró la puerta y se vino á sentar junto á mí, que atónito y temblando esperaba sus palabras; había en ellas no sé qué de solemne: su fisonomía sobre todo tenía una expresión que yo no había visto á nadie. Su frente que examinaba con atención parecía marcada por la fatiga; su figura era pálida; sus ojos negros brillaban como dos luceros, y de tiempo en tiempo sus facciones, aunque alteradas por el sufrimiento, se contraían por una sonrisa irónica é infernal. «Lo que voy á referiros, me dijo, va á confundir vuestra razón; dudareis, no dareis fé á mis palabras... Yo mismo dudo algunas veces y quisiera dudar siempre, pero las pruebas son evidentes, y además en todo lo que nos

rodea, en nuestra organización misma, es preciso convenir en que hay misterios que tenemos que creer sin poder comprenderlos.» Aquí se detuvo un instante como para coordinar sus ideas, y en seguida pasando la mano por la frente, continuó: «Yo he nacido en este castillo; tenía dos hermanos mayores que debían disfrutar los honores y los bienes de la casa, y por consiguiente no me quedaba otro camino que abrazar la carrera eclesiástica, ó tomar los cordones de cadete, y sin embargo, pensamientos de ambición y de gloria fermentaban en mi cabeza y hacían latir mi corazón. Considerándome desgraciado y con ansia de adquirir renombre, solo pensaba en los medios, y esta idea me hacía olvidar las dulzuras y placeres de la vida. Lo presente no era nada para mí, solo pensaba en el porvenir, y este porvenir se presentaba á mi vista bajo el aspecto mas sombrío.

Ya tenía 30 años y no había tomado determinación ninguna; entonces y de todos lados se elevaban en la capital reputaciones literarias, cuyos ecos llegaban hasta nuestras provincias: «¡Ah! decía para mí, si pudiera al menos conquistar un nombre en la carrera de las letras!... Era confidente de mis penas un antiguo criado, un negro viejo que estaba en el castillo desde antes de nacer yo, y creo que antes de nacer todo el mundo, porque nadie se acordaba de haberlo visto entrar en la casa, y algunas gentes del país pretenden que conoció al mariscal Fabert y que asistió á su muerte...»

En este momento mi interlocutor vió que hice un gesto de sorpresa; entonces se detuvo y me preguntó qué tenía: Nada, le dije, pero á mi pesar yo pensaba en el hombre negro de que nos habló la noche antes el fondista.

Mr. C... continuó:

«Un día delante de Yago (este era el nombre del negro) me dejé llevar de mi desesperación y maldiciendo mi oscuridad y la inutilidad de mis días exclamé: daría diez años de mi vida, por verme colocado en el primer rango de los literatos.» — Diez años, me dijo el negro friamente, eso es mucho, es pagar demasiado caro una cosa bien simple; sin embargo, acepto vuestros diez años y os colocaré en el puesto que deseáis; recordad vuestra promesa que yo cumpliré la mía.» No es fácil que pueda explicaros mi sorpresa al oírle hablar así: creí que los años habían debilitado su razón, me encogí de hombros sonriendo, y á pocos días dejé el castillo para hacer un viaje á París. Allí cultivé la amistad de los hombres de talento y animado por el ejemplo, publiqué varias obras que hicieron furor. Todo París se apresuró á leerlas, los periódicos se deshacían en elogios, el nuevo nombre que adopté se hizo célebre y ayer, joven todavía, lo admirarais.

Aquí una nueva señal de sorpresa interrumpió este relato. «No sois el duque de C...? exclamé.—No, respondí con indiferencia, y yo me dije á mí mismo: Un literato célebre... ¿Será Marmontel...? ¿Alembert...? Voltaire?...»

El desconocido suspiró; una sonrisa de despecho asomó á sus labios y continuó de este modo:

«Esta reputación literaria que tanto había envidiado, fué muy pronto insuficiente para un alma de fuego como la mía; yo quería mas distinciones y le dije á Yago que me había seguido á París y no se apartaba de mí un instante: «No hay verdadera gloria ni reputación positiva, mas que la que se adquiere en la carrera de las armas. ¿Qué es un literato, un poeta? Nada. En cambio de eso un gran capitán, un general de ejército, lo es todo.

Hé ahí el destino que envidio y por el que te doy, Yago, otros diez años de los que me quedan de vida.»—Convenido, dijo el negro, pero no os olvidéis de que me pertenecen.

En esta parte de su narración, el desconocido se detuvo aun y viendo lo trémulo que yo estaba:

«Bien os lo había dicho, joven, exclamó, no me creéis, cuanto estais oyendo os parece un sueño, una quimera!... ¡También á mí: y sin embargo, los grados, los honores que he obtenido no son ilusión; esos soldados que he conducido á la pelea, esas fortalezas, esas banderas tomadas, esas victorias que han resonado por la Francia, todo eso fué obra mía, toda esa gloria me pertenece!»

Pronunciando estas palabras con un calor, con un entusiasmo inexplicable, marchaba á grandes pasos por la habitación; en cuanto á mí no sabía lo que me pasaba: la sorpresa me tenía embargados los sentidos y solo decía para mí: «¿Quién es este hombre? ¿Es Coigny?... ¿Es Riche-lieu?... ¿Es el mariscal de Saxe?»

Del estado de exaltación mi incógnito había pasado al de abatimiento y aproximándose de nuevo, me dijo con aire sombrío:

«Yago había dicho la verdad y cuando mas tarde, disgustado de la gloria militar, aspiré á lo que hay solamente de real y positivo en el mundo, cuando á precio de cinco ó seis años de existencia quise oro y riquezas, todavía me las concedió... Si, amigo mío, yo he visto sonreír la fortuna, sobrepujar á veces mis deseos; he tenido tierras, castillos, bosques, cuanto he imaginado... Esta mañana aun estaba todo en mi poder; si dudais de lo que os digo, sino creís á Yago, él mismo vá á venir y podeis ver por vuestros ojos lo que confunde vuestra razón y que no obstante es la realidad.»

El desconocido se acercó entonces á la chimenea, vió el reloj, hizo un gesto de espanto y me dijo en voz baja:

«Esta mañana al rayar el día me senti tan débil que apenas podía levantarme; llamé á mi ayuda de cámara y Yago fue quien se presentó: ¿Qué esto que siento? le dije.—Señor, nada que no sea natural; la hora se aproxima, el momento llega...»

«¿Qué momento? exclamé lleno de espanto.—No lo adivináis? El cielo os había concedido sesenta años de vida; teniais treinta cuando principié á obedecerlos...»

«Yago, ¿hablas con seriedad?—Sí, señor, en cinco años habeis gastado en gloria veinte y cinco de existencia: me los habeis dado y me pertenecen, porque estos años los he añadido á los míos.—¡Es ese el precio de tus servicios!...—Otros los han pagado mas caros; testigo Fabert á quien tambien he protegido.—Calla, calla, eso no es posible, eso no puede ser verdad, le dije.—Enhorabuena, pero preparaos porque solo os resta media hora de vida.—Tú te burlas, Yago, tú me engañas.—De ningún modo: calculad vos mismo; treinta y cinco años que habeis vivido realmente y veinte y cinco que habeis perdido, son sesenta; esa es vuestra cuenta; cada uno la suya, ni mas ni menos.» Iba á marcharse y yo sentia mis fuerzas disminuir: «¡Yago, Yago! exclamé, concedeme algunas horas, algunas horas aun.—No, no, respondió; eso sería quitármelas á mí y yo conozco mejor que vos lo que vale la vida: no hay tesoro alguno con que poder pagar dos horas de existencia.» Yo podía apenas hablar, mis ojos se oscurecían y frío mortal helaba mis miembros:

«Y bien, le dije haciendo un esfuerzo, toma esos bienes por los que todo lo he sacrificado; cuatro horas de vida aun y renuncio al oro, á las riquezas, á esa opulencia que tanto he deseado.»—Acepto, habeis sido buen amo y quiero hacer alguna cosa por vos.

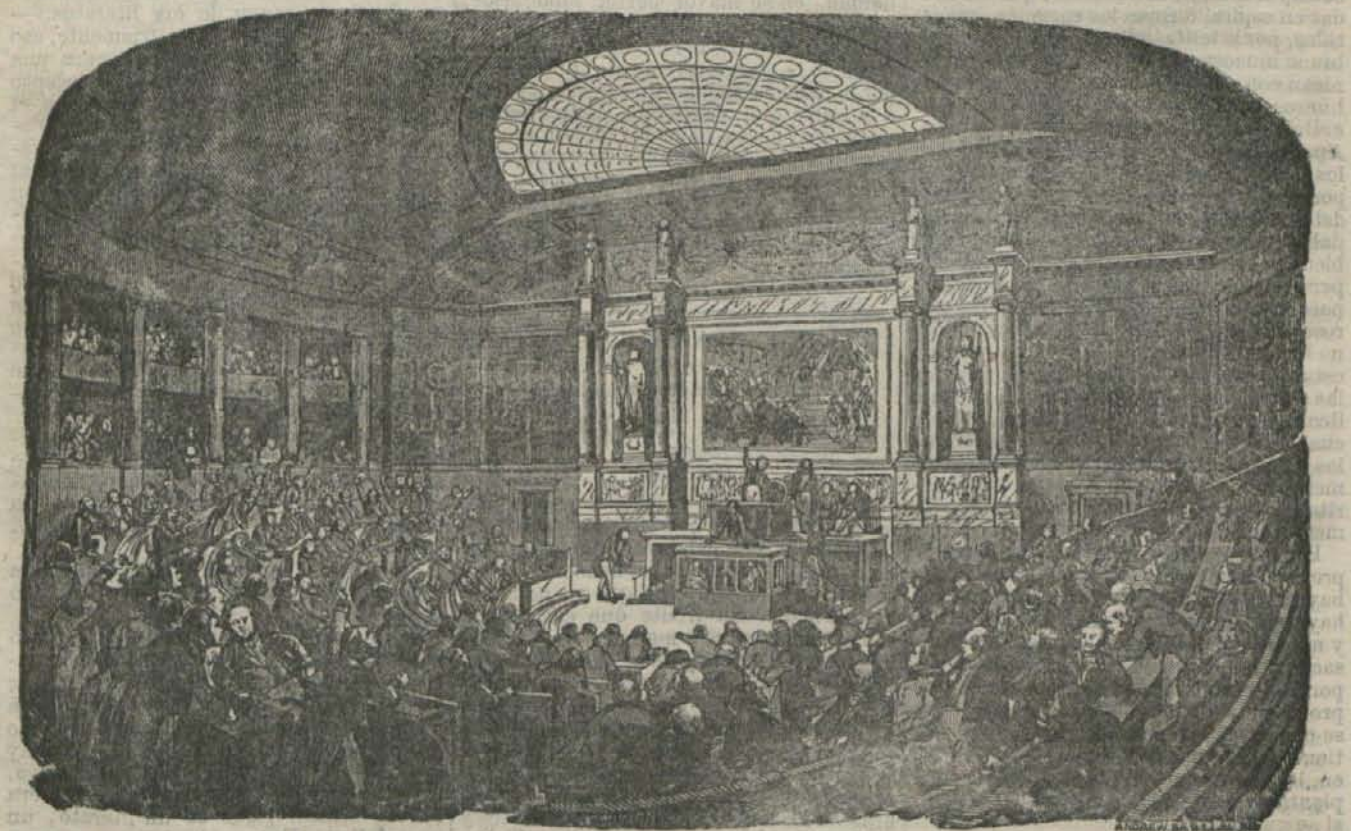
Senti reanimarse mis fuerzas y exclamé: «¡Cuatro horas es tan poco!... ¡Yago! ¡Yago! ¡otras cuatro mas y renuncio á mi gloria literaria y á todas las obras que me han valido esa reputación en el mun-

do!—¡Cuatro horas por eso! es demasiado; sin embargo, yo no sé negaros nada.—Pues bien, entonces oye mi última súplica... ¡Yago! concedeme hasta la noche, las doce horas del día y consiento en que mis empleos, mis victorias, mi gloria militar, todo se borre para siempre de la memoria de los hombres... Este día, Yago, este día entero, y moriré contento.—Tú abusas de mi bondad; pero no importa; te concedo hasta poner se el sol, despues no me pidas mas. Adios; á la noche vendré á buscarte. ¡Y partió, continuó el incógnito con desesperación, y este día, hoy que os estoy hablando, es el último de mi vida! Después aproximándose á la puerta vidriera que daba al parque y que estaba abierta exclamó: «¡Ya no veré mas este hermoso cielo, estos árboles, estas flores deliciosas! ¡ya no respiraré el aire fragante de la primavera!... ¡Insensato!... ¡Estos bienes que dá Dios á todos, estos bienes á que he sido hasta ahora insensible podría gozarlos aun veinte y cinco años! Y los he sacrificado por una gloria estéril que no me ha hecho feliz y que ha muerto conmigo... Mirad, mirad, me dijo, señalando á los trabajadores que atravesaban cantando el parque, ¡cuánto daría yo por participar de sus trabajos y sus miserias! Pero no tengo nada, nada que dar, ni nada que esperar en la tierra, ni aun la desdicha!...»

En este momento un rayo de sol vino á iluminar su fisonomía pálida y desencajada, y agarrándose de un brazo me dijo: «¡Mirad, mirad qué bello es el sol!... ¡Y voy á perderlo! ¡Ah! ¡al menos quiero saborearlo, quiero gozar de este día tan hermoso, el mas hermoso para mí porque es el último!...»

Diciendo esto, desapareció como un rayo por una calle de árboles, antes de que hubiese tenido tiempo para detenerlo: es verdad que tambien á mí me faltaban las fuerzas.

Aturdido de cuanto acababa de ver y



Vista interior del Cuerpo legislativo francés.

de escuchar, permaneci algunos instantes en el canapé sin saber lo que me pasaba. Cuando me recobré un poco, me levanté y di algunos pasos para convencerme de que no estaba dormido: en el mismo instante la puerta del gabinete se abrió y un criado me dijo: «Aquí teneis á S. E. el duque de C... mi amo.» Un hombre de unos sesenta años y de una fisonomía noble y distinguida, se adelanta y me alarga la mano pidiendo perdon por haberme hecho esperar tanto tiempo: «No estaba en el castillo, me dijo, habia ido al pueblo á consultar al médico sobre el estado de salud del conde de C... mi hermano menor. — ¡Amenaza algun peligro á sus dias? le dije. — No, amigo, replicó, gracias al cielo, pero en su juventud las ideas de ambicion y de gloria exaltaron su imaginacion; y una enfermedad grave que ha tenido últimamente de la que ha escapado por milagro, y le ha dejado el cerebro tan débil que á veces cae en una especie de delirio ó enagación mental que nos pone en el ridículo. Su mania consiste en creer cada dia que aquel es el último de su vida.»

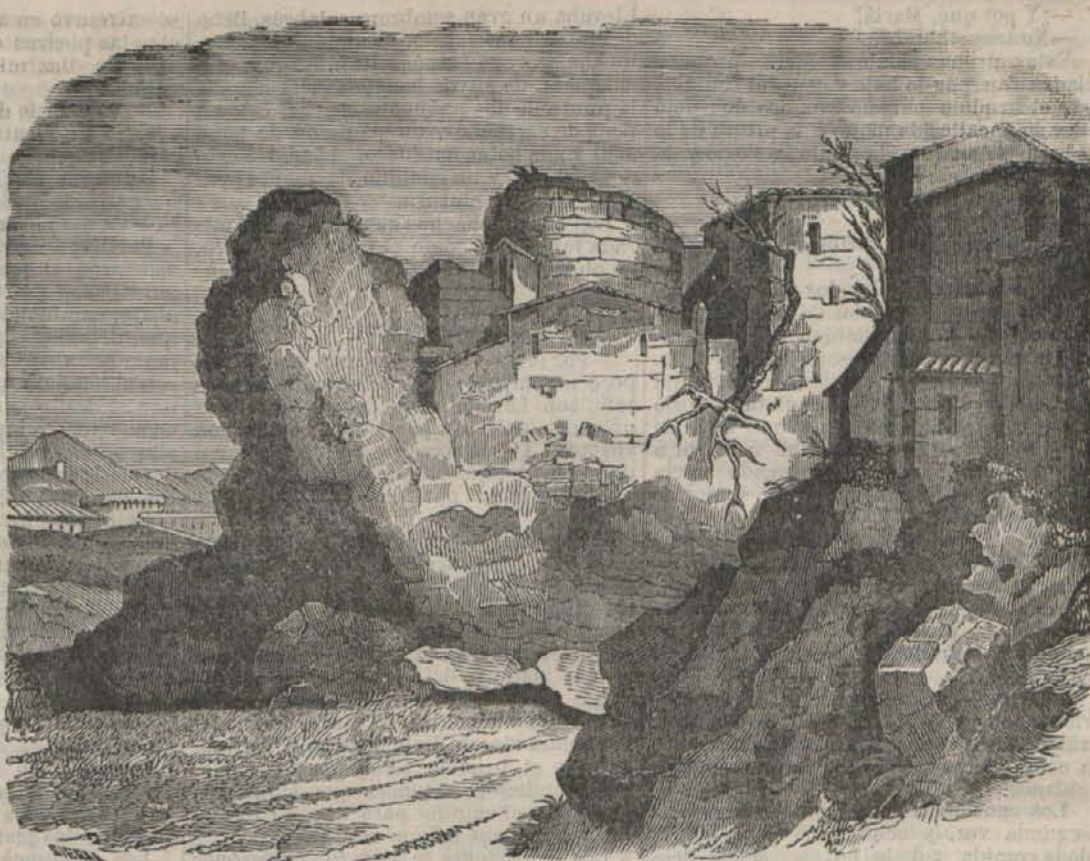
Todo lo comprendí entonces.

«Pero volvamos á vos, dijo el duque, y veamos qué puedo hacer por vuestros adelantos. A fin de mes partiremos para Versalles y os presentaré en la corte. — Conozco vuestras bondades, señor duque, pero no puedo mas que agradecerlas. — ¡Cómo! renunciais á las ventajas que podeis obtener?... — Si, señor. — Pero pensad que con mi proteccion podeis hacer una brillante carrera y si teneis un poco de asiduidad y de paciencia, al cabo de diez ó doce años... — ¡Diez años perdidos! exclamé. — ¡Qué! replicó admirado, ¿os parece que es pagar muy cara la gloria, la fortuna y los honores?... Vamos; desechad esas ideas; los dos iremos juntos á Versalles. — No, señor duque, me vuelvo á Bretaña; recibid mi gratitud y la de toda mi familia. — Eso es una locura, exclamó el duque, y yo pensando en lo que acababa de oír decia: «eso es tener razon.»

A la mañana siguiente ya estaba en camino. ¡Con qué placer vi mi castillo de Roca-Bernard, los antiguos árboles de mi parque y el bello sol de Bretaña!... Hallé de nuevo mis vasallos, mis hermanas, mi madre y una felicidad que despues he gozado siempre, porque á los ocho dias ya era esposo de Enriqueta.

UN PAISAJE CAPRICHO.

Quien quiera que haya atravesado alguno de esos territorios montañosos, que tanta variedad ofrecen al observador, habrá creído ver en los contornos de las rocas, restos de antiguos alcázares, de arruinadas fortalezas y colosales construcciones de toda especie. Uno de esos grupos caprichosos de rocas ha dibujado el artista en la lámina que acompañamos; no hay mas que mirarla de costado para que



las rocas se animen y salga de ellas una figura perfecta.

UNA ESCENA DE BANDIDOS.

NOVELA.

Seguidme á la Calabria; escasad conmigo un pico de los Apeninos, y llegados á su cima, vereis á vuestra izquierda á Cosenza, á vuestra derecha á Santo Lucillo, y frente á vosotros, á la falda de la montaña, un camino iluminado en aquel momento por un gran número de fogatas, enredador de las cuales se agrupan hombres armados. Estos hombres están allí á caza del bandido Jacobo, con la banda del cual acaban de sostener un vivo fuego, pero habiendo llegado la noche, no se han atrevido á perseguirlo, y esperan la luz del dia para recorrer la montaña.

Ahora bajad vuestras frentes, y echad una mirada á vuestros pies, sobre aquella especie de meseta de piedra, á la que es casi imposible descender, visto que la montaña parece cortada á pico, terreno envuelto por la maleza hasta el punto de que apenas se divisa, y distinguireis allí primero cuatro hombres que se ocupan en preparar una comida, encendiendo fuego y desollando un carnero; otros cuatro que juegan; otros dos que están de centinela, y tan inmóviles, que los creierais, al verlos, pedazos de roca que han tomado la figura humana; una mujer sentada, y que no se atreve á moverse por miedo de despertar á un niño dormido en su falda, y finalmente, apartado un tanto, un bandido que echa las últimas espuelas de tierra sobre una huesa que acaba de abrirse.

Este bandido es Jacobo; esa mujer su querida, y esos hombres que hacen centinela, que juegan ó preparan la comida, lo que él llama su banda; en cuanto al que descansa en aquella tumba, es Jerónimo, el segundo del capitán; una bala acaba de ahorrarle la horca levantada ya para Antonio, el segundo teniente, que ha cometido la estupidez de dejarse coger.

Cuando Jacobo hubo terminado su obra

funeraria, dejó escapar de sus manos la pica de que se habia servido, y se sentó sobre aquella tierra fresca, donde sus rodillas dejaban el mismo surco que sobre arena; permaneció así, inmóvil y orando, como un cuarto de hora, y despues, sacando del pecho un relicario, suspendido á su cuello por una cinta encarnada, y adornado con la imagen de la Virgen y del niño Jesus, lo besó piadosamente, y levantándose luego con lentitud, vino á apoyarse, baja su cabeza y los brazos cruzados, contra la base de la roca.

El bandido habia hecho este movimiento con tanto silencio y tristeza, que ni aun sus compañeros lo oyeron, lo cual debió parecerle falta de vigilancia, pues echando una ojeada sobre los que le cercaban, frunciéronse sus cejas, y su boca se abrió para dejar escapar esta terrible blasfemia:

—Por la sangre de Cristo.

Los que desollaban el carnero se levantaron, los jugadores permanecieron inmóviles; los centinelas se volvieron tan espontáneamente, que se hallaron frente á frente; la mujer se estremeció, y el niño rompió en llanto.

Jacobo pegó una patada.

—Maria, haz callar á ese niño.

Maria abrió rápidamente su corpiño escarlata bordado en oro, y aproximando los labios de su hijo á su seno, bello como el de las romanas, lo rodeó con sus dos brazos como para protegerlo. El niño cogió el pecho y calló.

El bandido pareció satisfecho al ver aquellas señales de obediencia; su rostro perdió su expresion severa para tomar un aspecto profundamente triste, é hizo á sus hombres con la mano seña de que podian continuar.

—Hemos acabado de jugar, dijeron los unos.

—Y el carnero está ya cocido, exclamaron los otros.

—Entonces, comed, dijo el capitán.

—Y vos, capitán?

—No como.

—Ni yo tampoco, añadió la dulce voz de la mujer.

—Y por qué, María?

—No tengo hambre.

Estas últimas palabras fueron pronunciadas tan por lo bajo y con tal timidez, que el bandido pareció conmovido; dejó caer su encallecida mano á la altura de la cabeza de su querida: ella la cogió y la apoyó sobre sus labios.

—Sois una buena mujer, María.

—Os amo, Jacobo.

—Entonces, sed razonable y venid á comer.

María obedeció, y los dos vinieron á tomar su puesto enrededor de la paja, sobre la cual los bandidos habían puesto algunas lonjas de carnero asado, pan y vino.

El bandido sacó del puño de su puñal un tenedor y un cuchillo de plata, que dió á María, pues él solo tomó una taza de agua pura, que el mismo fué á tomar á un manantial vecino, habiendo hacia tiempo renunciado al vino por temor de ser envenenado.

Durante la comida, á la cual los bandidos hicieron honor, Jacobo permaneció triste, y era fácil ver que su corazón estaba lleno de recuerdos. De repente pareció que no podía resistir mas, pasó su mano por la frente, lanzó un suspiro, y dijo:

—Es preciso que os cuente una historia, muchachos! Venid, vosotros tambien, añadió dirigiéndose á los centinelas; pues á estas horas no se atreverán á perseguirnos.

Los centinelas no se lo hicieron repetir segunda vez, y acudieron á participar de la comida y de la novela. María deslizo tímidamente su mano en la de Jacobo, todos se acomodaron lo mejor posible, y cada uno escuchó nuestra narracion con ese interés que siempre conceden á la historia de cualquier aventura los hombres que llevan una vida errante.

—Era en 1799. Los franceses habían tomado á Nápoles y hecho de él una república; la república á su vez quiso conquistar la Calabria: ¡por Baco! ¡Arrancar la montaña á los montañeses! Esto no era cosa fácil, especialmente para paganos. Muchas bandas la defendían como nosotros la defendemos ahora; porque la montaña es nuestra, y se habían puesto á precio las cabezas de los jefes de estas bandas, como ahora la mía; la cabeza de Cesaris entre otras valía tres mil ducados.

Una noche, durante la cual, como ahora, se habían oído algunos disparos, dos jóvenes pastores, que guardaban sus ganados en la montaña de Tarsia, comían en torno del fuego que habían encendido menos con objeto de calentarse que con el de ahuyentar los lobos: eran dos hermosos muchachos, dos verdaderos calabreses, medio desnudos y llevando por todo vestido una piel de carnero, sandalias en los pies, y una cinta al cuello, á cuyo extremo se veía un relicario. Eran casi de la misma edad; ni el uno ni el otro conocían á su padre, pues se les había visto espuestos en la puerta de las iglesias, el uno en Tarento, el otro en Reggio. Algunos campesinos de Tarsia los habían recogido, y generalmente eran llamados los niños de la *Madona*. Sus nombres de pila eran Querubin y Celestino. Se amaban, porque su amistad de hermanos por la desgracia era su sola pasión en el mundo.

Como ya os he dicho, guardaban sus rebañes en la montaña, comiendo del mismo pan, bebiendo en el mismo vaso, contando las estrellas del cielo, y felices como si aquella colina fuese para ellos el Paraíso. De repente oyen un ruido á su espalda, se vuelven, y encuentran á un hombre de pie, apoyado en su carabina.

Llevaba un gran sombrero calabrés, lleno de cintas y terciopelo, desnudo el cuello, un chaleco con botones de filigrana, una chaqueta, de cuyos bolsillos se asomaba la punta de dos pañuelos, su fiel canana llena de cartuchos, un pantalón de pana azul y sus botas de cuero. Añadió á esto dos pistolas y un cuchillo de monte pendientes de su cintura.

Los dos muchachos cambiaron una mirada tan rápida como el relámpago; pero, no obstante, se apercibió de ella el bandido.

—¿Me, conocéis? les dijo.

—No respondieron.

—Por lo demás, que me conozcais ó no, poco me importa. Los hombres de la montaña son hermanos, y deben contar los unos con los otros; por tanto, cuento con vosotros. Desde ayer me persiguen como una fiera; tengo sed y hambre.

—Aquí teneis pan y agua, dijeron los jóvenes.

El bandido se sentó, apoyó su carabina sobre la rodilla, armó sus dos pistolas y se puso á comer.

—¿Cuál es el nombre de esa aldea donde se percibe una luz? dijo á los muchachos, entendiendo su mano hacia el punto mas sombrío del horizonte.

Los jóvenes fijaron algunos segundos sus ardientes ojos en el punto indicado; pero nada vieron. Volvíanse para decirse lo; pero el bandido había desaparecido. Comprendieron entonces que había empleado aquel engaño para que no pudiesen ver por qué lado se retiraba.

Los dos jóvenes se sentaron, y despues de algunos instantes de silencio, se miraron á un mismo tiempo.

—¿Lo has reconocido?

—Sí.

Estas palabras fueron pronunciadas en voz baja, y como si temblaran de ser oídos.

—Ha temido le hiciésemos traición.

—Ha partido sin decirnos nada.

—No debe estar muy lejos.

—No; parecía muy fatigado.

—A pesar de todas sus precauciones lo encontraría si quisiere.

—Y yo tambien.

Los dos jóvenes no dijeron mas; pero se levantaron y partieron cada uno por dos lados diferentes de la montaña, como dos perros perdigueros. Al cabo de un cuarto de hora Querubin estaba de vuelta junto al fuego, y Celestino se sentaba á su lado.

—Y bien?

—Lo he hallado.

—Y yo tambien.

—Dormía al pié de un árbol, y tenía en sus manos dos pistolas.

—¿Tres mil ducados es casi tanto como estrellas hay en el cielo!...

Los dos jóvenes callaron durante algunos minutos. Querubin rompió el primer silencio.

—Es muy difícil matar á un hombre?

—No, respondió Celestino; el hombre es como el carnero; tiene una vena en el cuello, y es preciso cortarla.

—¿Has reparado á Cesaris?

—Tenía el cuello desnudo.

—Entonces no sería difícil, siempre que el cuchillo cortase bien.

Cada uno pasó su mano por la hoja del suyo; despues, levantándose, se miraron los dos sin hablar.

—¿Cuál de los dos dará el golpe?

—Celestino cogió algunas chinias, y las presentó con el puño cerrado.

—¿Pares ó noones?

—Pares.

—Son noones: á ti te toca.

Querubin partió sin decir una palabra. Celestino le miró alejarse en la direccion donde estaba dormido Cesaris, y despues

se entretuvo en arrojar al fuego una tras otra las piedras que había recogido. Al cabo de diez minutos vió volver á Querubin.

—Y bien? le dijo.

—No me he atrevido.

—¿Por qué?

—Dormía con los ojos abiertos, y me ha parecido que me miraba.

—Vamos entonces juntos.

Partieron corriendo; pero bien pronto acertaron el paso; luego marcharon de puntillas, y por último, se echaron boca abajo, caminando como serpientes, hasta que, llegados al pié del árbol, se introdujeron por entre sus ramas, y distinguieron al bandido que dormía. Entonces el uno se deslizo á su derecha y á la izquierda el otro, y empuñando sus cuchillos se alzaron de rodillas. El bandido parecía despierto; sus grandes ojos estaban abiertos, pero su pupila permanecía fija.

Celestino hizo una seña á Querubin de que siguiese con la vista todos sus movimientos. El bandido, antes de dormirse, había apoyado su carabina contra el tronco del árbol y envuelto su llave en un pañuelo. Celestino desató el pañuelo, lo echó sobre la cabeza de Cesaris, y viendo que Querubin estaba preparado, gritó:

—¡Vamos!

Querubin se precipitó como un joven tigre sobre el cuello del bandido; éste lanzó un grito terrible, se puso de pié sangriento, dió algunas vueltas la cabeza echada hacia atrás, disparó á la ventura sus dos pistolas, y cayó muerto.

Los dos muchachos habían permanecido boca abajo y sin respirar. Cuando vieron que el bandido había cesado de moverse, se levantaron aproximándose á él. Su cabeza solo pendía ya del cuello por la columna vertebral; acabaron de separarla del cuerpo, la envolvieron en el pañuelo de seda, y partieron para Nápoles. Durante toda la noche marcharon por la montaña, orientándose por el mar que veían lucir á su izquierda. Al amanecer distinguieron á Castro Villari; pero no se atrevieron á atravesar la poblacion por miedo de que la sangre no revelase lo que llevaban, y que algun bandido de la banda de Cesaris vengase en ellos la muerte de su jefe. Sin embargo, les acosaba el hambre; uno de ellos resolvió ir á pedir pan á una posada, mientras el otro lo esperaba en la montaña; pero cuando hubo dado algunos pasos volvió.

—¿Y el dinero?

Llevaban una cabeza que valía tres mil ducados, y ni el uno ni el otro tenían un ochavo con que comprar pan. El que llevaba la cabeza deslizo el pañuelo, tomó uno de los pendientes de los oídos de Cesaris y lo dió á su camarada. Una hora despues el mensajero estaba de vuelta con provisiones para tres dias.

Dos dias despues, y á las nueve de la mañana, divisaban una gran ciudad en el fondo de un golfo; preguntaron su nombre, y les dijeron que se llamaba Nápoles. Ya no tenían que temer á los compañeros de Cesaris, y marcharon derechos á la ciudad. Llegados al puente de la Magdalena, se aproximaron al centinela francés, y le preguntaron en calabrés á quién era preciso dirigirse para cobrar la suma ofrecida al portador de la cabeza de Cesaris.

El centinela les escuchó seriamente hasta el fin; despues atusó su vigote, y se dijo á sí mismo:

—¡Es extraordinario! Estos pillastres apenas levantan del suelo algunas pulgadas y hablan como soldados. Venid acá, sargento.

El sargento comprendía algunas palabras de aquella lengua; advinó que el pañuelo ensangrentado contenía una cabeza.

y llamó al oficial. Este dió á los jóvenes dos soldados que los escoltasen hasta el palacio donde estaba el ministerio de policía. Los soldados dijeron que conducían la cabeza de Cesaris, y las puertas se les abrieron de par en par.

El ministro quiso ver á los valientes que habían libertado á la Calabria de su plaga, é hizo entrar á su gabinete á Querubín y Celestino. Por largo tiempo miró á aquellos dos bellos jóvenes; les preguntó cómo habían hecho para coger al bandido; le refirieron su azaña como la cosa mas sencilla del mundo; exigió la prueba, y Celestino, poniendo una rodilla en tierra, desató el pañuelo, cogió la cabeza por los cabellos y la puso tranquilamente sobre la mesa del ministro.

Nada había que replicar á esto, sino pagar la suma. El ministro les dió un talon, llamó á un portero, y éste los condujo á la caja. El cajero contó la suma, y los jóvenes la echaron en aquel mismo pañuelo ensangrentado que había envuelto una cabeza humana. Momentos después se hallaban en la calle de Toledo. La calle de Toledo es el palacio del pueblo. Vieron en sus aceras una multitud de *lazaronis* que tomaban el sol ó comían los ricos macarrones de Nápoles. Esta vista les dió apetito: compraron un gran plato, lo llenaron de este manjar, y sentados en las gradas de uno de aquellos palacios hicieron su comida. En la calle de Toledo se come, se duerme y se juega. Habían ya comido, y se mezclaron á un grupo que jugaba. Al cabo de cinco horas habían perdido algunos reales; pero con su fortuna tenían para jugar así largos años. Felizmente aquella misma noche supieron que existían casas en Nápoles donde en algunas horas se podían perder miles de ducados y comer como príncipes. Dirigieronse á una de estas fondas; el dueño miró su traje, y se echó á reír: mostraron empero su dinero, y el fondista les saludó profundamente, diciéndoles se les serviría en su cuarto hasta tanto que sus excelencias se hubiesen hecho vestidos que les permitieran comer en la mesa redonda. Querubín y Celestino se miraron, y apenas comprendieron por qué sus trajes, tan pintorescos, no eran decentes; pero un sastre vino bien pronto á hacérselo comprender. Siguiendo sus deseos, les tomó medidas para un lindo vestido calabreses. Sus excelencias comieron y bebiéron, encontrando admirables el salmón y el lágrima, y cuando concluyeron preguntaron al mozo si podían dormir en la alcoba; el muchacho les enseñó dos camas que ellos habían creído eran altares.

Celestino, que era el cajero, metió su oro en un *secreter*, cogió la llave, y la ató al relicario pendiente de su cuello.

Después dirigieron muy devotamente su oración á la Virgen, besaron su escapulario, y durmieron hasta el amanecer. Al día siguiente estaban vestidos y comían á la mesa redonda. Luego entraron en la sala de juego, y perdieron ciento veinte ducados.

Un criado, para consolarlos, les propuso llevarlos por la noche á una casa donde aun se divertirían mas. Cuando llegó la hora, llenaron de oro sus bolsillos y siguieron al criado; no volvieron á la fonda hasta el día siguiente, muertos de hambre y los bolsillos vacíos.

Aquella era una buena vida. Así transcurrieron quince días. Al cabo de este tiempo podían desafiárselas como calaveras con todo el mundo. Una noche se presentaron como de costumbre en la casa; pero estaba cerrada por orden superior. Acababa de cometerse en ella un asesinato. Vieron entonces mucha gente que marchaba toda hacia un mismo punto, y

la siguieron. Algunos minutos después se hallaban cerca de Villa-Reale, en la magnífica calle de la Chiaja, el lugar de cita del mundo elegante. Nápoles respira allí la brisa del golfo, cargada con el perfume de los limoneros de Sorrento y los jazmines de Pansilippe. Hay allí mas fuentes y estatuas que sobre todo el resto de la tierra; después, mas allá de esas estatuas y esas fuentes, un mar cual no se ve en parte alguna.

Paseábanse allí nuestros héroes, co-deando á las mujeres, pisando á los hombres, la una mano sobre el oro, la otra sobre su puñal. Llegaron así á un grupo que estaba parado frente á un café: en medio de aquel grupo había una linda carretela, y dentro de ella una mujer que tomaba helados. El grupo se había formado para admirar aquella mujer. Era en efecto la criatura mas bella que después de Eva ha podido salir de las manos de Dios. Nuestros calabreses entraron en el café, pidieron dos sorbetes, y se pusieron á la ventana para ver mas de cerca á aquella mujer.

—¡Cuerpo de Baco y cuán bella es! exclamó Querubín.

Un hombre se acercó á él, dándole un golpe en el hombro.

—El momento es bueno, joven caballero.

—¿Qué queréis decir?

—Que la condesa Fosparina está reñida hace dos días con el cardenal Rospoli.

—¿Y bien?...

—Que si queréis, por quinientos ducados y silencio...

—¿Es min?

—¿Vuestra?...

—Entonces, tú eres?...

—Un *rufian*, para servirle.

—Un momento, dijo Celestino: yo tambien quiero poseer á esa mujer.

—Entonces, excelencia, la cantidad será doble.

—Pero, ¿quién la obtendrá primero?

—Esto es cosa entre nosotros; ve á asegurarte de si está libre esta noche, y ven á buscarnos á la fonda de Venecia, donde vivimos.

El *rufian* partió por un lado, nuestros jóvenes por otro. Querubín y Celestino entraron en la fonda; les quedaban justamente quinientos ducados; pusieronse cada uno á un lado de la mesa, y se echaron cartas. El as de oros cayó á Querubín.

—Que te diviertas, le dijo Celestino, y se arrojó en su lecho.

—Querubín puso sus quinientos ducados en el bolsillo, examinó si su puñal salía con facilidad de la vaina, y esperó al *rufian*: al cabo de un cuarto de hora llegó este.

—Está libre por esta noche, le dijo.

—Entonces, vamos.

La noche era magnífica; el cielo límpido y azul; la condesa vivía en Chiaja; el *rufian* marchaba el primero, y Querubín lo seguía cantado. Al fin llegaron á una puerta secreta, donde les esperaba una doncella.

—Excelencia, dijo el *rufian*: cien ducados son para mí, y pondréis los otros cuatrocientos en una taza de alabastro que vereis sobre la chimenea.

Querubín contó los cien ducados, y siguió á la mujer. Marchaban por un hermoso palacio de mármol; en las escaleras había magníficos reverberos, y en las salas sobre braseros de ajofar se quemaban ricos perfumes. Atravesaron así habitaciones dignas de una reina; después, y al fin de una galería, la camarera abrió una puerta, hizo pasar á Querubín, y la cerró tras él.

—¿Sois vos, Gidsa? dijo una voz de mujer.

Querubín miró del lado de donde aquella voz venía, y reconoció á la condesa; vestida con una ligera bata de muselina, recostada sobre un sofá de seda, y jugando con una trenza de sus largos cabellos, que había desatado, y que la cubrían como una mantilla española.

—No, señora, no es Gidsa; soy yo, respondió Querubín.

—¿Y quién sois vos? añadió la voz con expresión mas dulce todavía.

—Querubín, el hijo de la *Madona*. Y el joven avanzó hasta el extremo del sofá.

—Venís por nuestro amo?

—Vengo en mi nombre, señora.

—No comprendo.

—Pues bien, voy á haceros comprender.

Os he visto esta noche en la Chiaja, y al veros me he dicho: ¡Qué bella es!

La condesa se sonrió.

—Entonces ha llegado un hombre, y me ha dicho: «¿Queréis esa mujer que hallais tan bella?... os la doy por quinientos ducados. He vuelto á mi casa y tomado esta suma. Llegados á vuestra puerta me ha pedido y le he dado cien ducados; en cuanto á los otros, me dijo los pusiese en esta taza de alabastro, y vedlos aquí.

Querubín arrojó tres ó cuatro puñados de oro en la taza, que, demasiado llena, rebosó.

—¡Qué horroroso es ese Mateo! dijo la condesa. ¿Se hacen así estas cosas?

—No sé quién es ese Mateo, respondió el joven; pero sé que se me os ha prometido por una noche, mediante una suma; sé además que la he pagado, y que, por tanto, me pertenecéis durante una noche.

Querubín, al terminar estas palabras, dió un paso hacia el sofá.

—¡Deteneos, ó llamo, gritó la condesa, y os hago arrojar por mis lacayos!

Querubín se mordió los labios, y llevó la mano á su puñal.

—Escuchadme, señora, le dijo con frialdad: cuando me habeis oído entrar habeis creído era algun viajero ilustre, ó algun abate, y habeis dicho: «Daré buena cuenta de él.» No es, empero, ni el uno ni el otro: es un calabres de la montaña, un niño, si queréis; pero un niño que ha traído desde Tarsia á Nápoles la cabeza de un bandido dentro de un pañuelo, y la cabeza de Cesaris. Este oro es de todo lo que queda del precio de esa cabeza; con estos quinientos ducados habria podido pasar diez noches entre mujeres, vinos y juego; no lo he querido, y os tendré.

—Muerta tal vez.

—Viva.

—¡Jamás!

La condesa extendió el brazo para cojer el cordón de la campanilla, y Querubín dió un salto desde la chimenea al diván. La condesa lanzó un grito, y se desmayó. Querubín acababa de clavarle la mano con su puñal seis pulgadas mas bajo del cordón de la campanilla.....

Dos horas después Querubín volvió á la fonda de Venecia; despertó á Celestino, que dormía como un bienaventurado; este se sentó sobre el lecho, y frotándose los ojos, miró en torno.

—¿Qué significa esa sangre? le dijo.

—Nada.

—¿Y la condesa?

—Es una mujer magnífica.

—Entonces por qué diablos me despiertas?

—Porque no tenemos ya un cuarto, y es preciso partir antes de amanecer.

Celestino se levantó. Los dos jóvenes salieron de la fonda como tenían de costumbre, y nadie pensó en detenerlos. A la una de la madrugada habían pasado el puente de la Magdalena; á las cinco estaban en la montaña. Entonces se detuvieron.

—¿Qué vamos á hacer? dijo Celestino.

—No lo sé; ¿crees que debemos volver á la cabrería?
—¡No, por Cristo!

—Pues bien, entonces hagámonos bandidos.

Los dos jóvenes se dieron las manos, jurándose ayuda y amistad eternas. Han cumplido santamente su promesa, pues desde aquel día no se han separado.

—Me engaño, añadió Jacobo interrumpiendo su historia y mirando la huesa de Jerónimo; se han separado hace una hora, y para siempre...

A. DUMAS.



Los sentidos.

REVISTA DE LA SEMANA.

El lunes empezaron en el Senado los debates sobre la contestación que ha de dar el alto Cuerpo colegislador al discurso de la Corona. El principal interés que ofrecen, lo mismo que probablemente sucederá después en el Congreso, es la cuestión de Santo Domingo, que quedará así juzgada para cuando se disenta el proyecto presentado por el gobierno. Pero si ese es el único verdadero interés que por ahora ofrece la discusión, hay otro interés dramático con sus puntos de sainete en la lluvia de recriminaciones personales que en el Senado se ha oído y continuará, Dios mediante, oyéndose todavía.

¿Qué será en el Congreso?

En el exterior continúa llamando la atención la Encíclica de Su Santidad; sobre todo, en Francia, donde el episcopado parece aprestarse á librar batalla en este asunto al gobierno imperial. Al decreto del *Monitor*, de 5 del corriente, por el que se recibe la última parte de la alocución, pero sin aprobar por eso las cláusulas, fórmulas ó expresiones que contiene, y son 6 pueden ser contrarias á las leyes del imperio ó á las franquicias y máximas de la iglesia galeana, y á la circular del ministro M. Baroche, señalando á los prelados la parte de la Encíclica que debían leer á los fieles, han contestado los obispos de Moulins y de Poitiers dando personalmente, en la iglesia catedral, lectura de toda la Encíclica y del catálogo de errores condenados.

Si los demás prelados franceses imitan, como es probable, este ejemplo, molestarán al gobierno imperial con su oposición, pero también podrán influir con ella en la solución y término de la cuestión italiana. Con este motivo se esperan con curiosidad los debates que próximamente empezarán en el Cuerpo legislativo.

En cambio, en Prusia, el gabinete de M. Bismark ha recibido con mucha satisfacción el documento de la curia romana, y es casi seguro que autorizará su publicación, cediendo á las exigencias del partido feudal. No puede darse una prueba mas palpable de que su índole, á pesar de las formas exteriores que lo revisten, no es espiritual ni aun eclesiástica, sino pu-

ramente política. Difícil sería en otro caso explicar cómo es rechazado en la nación cristianísima, mientras en la protestante Prusia se le hace una acogida favorable.

El día 2 de Enero fueron abiertas las Cámaras en el vecino reino de Portugal. El párrafo mas notable del discurso de la Corona es el que anuncia que el ejercicio del año se cerrará sin déficit en el presupuesto.

También en los Principados Unidos es próspero el estado de la Hacienda. Con unos ingresos de 235 millones no tiene mas que 228 de gastos; y la deuda no pasa de unos 30 millones.

En la guerra de los Estados-Unidos siguen por ahora, y esperamos que continúe, la ventaja de parte de los federales. Se han confirmado las victorias obtenidas por Thomas y Sherman sobre los ejércitos del Sur. La toma de Savannah por este último general, después de una marcha de 350 millas desde Chattanooga por Atlanta á la costa del mar, es de gran importancia por suministrar á los federales una plaza al Sur de Charleston, á cuya ciudad no podrán desde ahora los confederados prestar socorro alguno por tierra. La brillante maniobra de Sherman es acaso el hecho de guerra mas notable que ha tenido lugar en la lucha civil de los Estados antes unidos.

Del Perú no tenemos noticias fidedignas posteriores al incendio de la fragata *Triunfo*. Se habló después de un choque entre nuestra escuadra y la de la república, pero no se ha confirmado y es por tanto de creer que tal rumor careciera de fundamento.

En Méjico sigue Maximiliano con la difícil tarea de la organización de su Imperio. A mediados de Noviembre llegó parte de la legión belga, que se destinó de guarnición á la capital, y no serán estas las últimas fuerzas extranjeras que tengan que ir preparando la evacuación de las francesas. Triste situación la de un país que espera de los extraños su bienestar y la consolidación de su independencia!

CRÓNICA

DE REUNIONES.

Hé aquí la lista de los señores que han sido elegidos para la Junta directiva de la Sociedad nombrada *Academia del Pueblo de Ibiza*, durante el año 1863.

Presidente.—Señor D. Pedro Palau.
Vicepresidente.—Sr. D. José Tur y Llanaezas.

Vocales.—Señor D. Pedro Calbet.—Señor D. Mariano Tur y Guevara.—Secretario.—Señor D. Luis de Bardax.

LECTURAS EN ALTA VOZ.

Tudellilla, 11 de Enero, de 1863.

Sr. D. Angel Fernandez de los Rios.

Muy apreciable señor mío: como ya dijo á V. el Sr. D. Felipe Pastor, digno maestro de este pueblo é individuo de la junta de lectura, ha empezado esta con notable concurrencia de personas de todos partidos y condiciones, en el salón de la escuela, desde cuya plataforma los lectores mas aventajados leen en alta voz los preceptos agronómicos de Olivan, y la inmortal obra de Cervantes. Una hora duran estas lecciones, que son escuchadas con la mayor compostura y recogimiento de parte de los oyentes, y en medio del mas profundo silencio; fenómeno digno de observarse, porque se presta á muy graves consideraciones. Los labradores y jornaleros rendidos del trabajo durante el día acudiendo por la noche á la lectura, sin que les arredre lo riguroso de la estación, ni la necesidad de dar descanso á sus fatigados cuerpos para emprender con brío al día siguiente su pesada tarea; ¿no prueba esto que el pueblo está ávido de enseñanza, y que sería grave desacierto no aprovecharse de sus buenas disposiciones para encaminarle por la senda del deber, y formar buenos padres de familia y ciudadanos probos y virtuosos que puedan ejercer sus derechos con provecho de la comunidad? Dejo este asunto á la meditación de los hombres pensadores y al patriotismo de nuestros correligionarios. Nosotros, oscuros habitantes de un pueblo reducido, que comprendemos la alta trascendencia de la lectura en alta voz, continuaremos poniéndola en práctica, ya que no con los poderosos alicientes y estímulos de que pueden disponer otras localidades de mas bulto, con el entusiasmo al menos que inspira siempre una idea generosa.

Queda de V. su afecto. amigo Q. B. S. M.
ANTONIO RUIZ DE CARAVANTES.

Secretario de la redacción,
EDUARDO DE LA LOMA.

Editor responsable,
DON FRANCISCO QUELLE Y GUTIERREZ.

MADRID:
Imprenta á cargo de Julian Peña, Rubio, 35.
1863.